

Fast Track to Innovation (FTI)

Fast Track to Innovation (FTI) es un programa de financiación que se encuentra dentro del programa europeo, "Horizonte 2020 (H2020)", formando parte del Consejo Europeo de Innovación (EIC pilot). **Fast Track to Innovation** proporciona financiación para propuestas de temática libre, de cualquier área tecnológica o aplicación, para **actividades de innovación** cercanas al mercado.

Se financian **actividades de innovación** (productos, servicios, modelos de negocio, etc), desde un nivel de madurez (*Technology readiness level, TRL*) en **TRL 6** hasta un **TRL 9**, etapa previa a la comercialización. Esta libertad temática se establece para fomentar una cooperación transdisciplinaria e intersectorial. FTI es una ayuda para empresas innovadoras que quieran comercializar sus productos y explotarlos.

Fast Track to Innovation se centra en 2 de los 3 pilares de **Horizonte 2020**: Industrial Leadership (IL, Liderazgo industrial) y Societal Challenges (SC, Retos sociales).

Las propuestas han de realizarse por **consorcio entre 3 y 5 entidades legales** establecidas en al menos 3 estados diferentes miembros de la Unión Europea o países asociados al programa Horizon 2020. Es obligatorio que haya industria involucrada; de cada 4 entidades, 2 han de ser industria; de cada 5, lo han de ser 3. Alternativamente, otra opción es que el 60 % del presupuesto destinado al proyecto vaya directamente a la industria que participe, con fines de lucro.

Va dirigido para entidades como las *Universidades y los Centros tecnológicos*, las cuales también pueden participar y liderar el consorcio, *spin-offs, start-ups y pymes pequeñas* con un tiempo de existencia mayor de 2 años (no podrían liderar pero sí participar como socios del consorcio o como *third parties*). Este programa no es un programa destinado para pymes; sin embargo, la participación de éstas se tendrá en cuenta en el ranking de propuestas evaluadas.

Las principales **características** de este instrumento son: **1)** programa fully bottom-up, **2)** rápido acceso al mercado y **3)** para cualquier tipo de participante. El criterio de cada propuesta que tiene un mayor peso es el de **Impacto**. Cada propuesta, que

cuenta con un informe de **30 páginas** y un **business plan** detallado, se financia en un rango entre **1-3 millones de euros** al **70 %**, por parte de la Comisión. Ésta promueve aumentar la participación de la industria en este tipo de programa y estimular la inversión privada en I+D.

El programa cuenta con **9 fechas de corte** en el **período 2018-2020**, la próxima es el 21 de febrero de 2019 y cuenta con una financiación de **300 millones de euros (100 millones de euros para cada año)** para ideas sobre todo innovadoras y con el nivel de madurez suficiente que tendrán 3 años para irrumpir en el mercado. El resto de fechas que aparecen en el Work Programme para FTI 2018-2020 son: 23 de mayo 2019, 22 de octubre de 2019, 19 de febrero de 2020, 09 de junio de 2020 y 27 de octubre de 2020.

La duración de cada proyecto oscila entre **12-24 meses**, en total cuenta con **36 meses** para introducir el producto en el mercado desde que se concede la financiación. Este programa tiene libertad temática y 3 cut-offs por año. Las propuestas se pueden enviar durante todo el año, sabiendo que existen estas fechas límite. La resolución se obtiene en un máximo de **6 meses**.

Para solicitar dicho Programa, la empresa en cuestión no puede haber obtenido financiación de ninguna convocatoria del Instrumento Pyme, ni de cualquier otra convocatoria tanto nacional como europea para el mismo propósito.